



BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

POR

FONDO MUTUO BOOSTER CLEAN ENERGY

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Booster Clean Energy (el "Fondo"), se informa a los señores partícipes que se rectifica la comunicación publicada el día 5 de octubre de 2022, en el sentido de indicar que en caso de que a la fecha de pago de los recursos derivados de la liquidación del Fondo estos no hayan sido retirados o no se haya recibido instrucción por parte del partícipe, los saldos disponibles a nombre del titular serán invertidos a su nombre en cuotas del Fondo Mutuo Disponible administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A. En caso que este Fondo dejare de existir, se invertirán los recursos en cuotas de Fondos mutuos del tipo 1, dentro de la misma sociedad.

Sin otro particular, y agradeciendo la confianza depositada en nosotros, saluda atentamente

Gerente General
Banchile Administradora General de Fondos S.A.

